

VISTO:

Que mediante expediente 0041367/2015 se tramitan las actuaciones referidas a la propuesta de Llamado a Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir tres (03) cargos de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención IV (Institucional) que se dicta en el Cuarto Nivel de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social del Plan de Estudios 2004; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto mediante Resolución HCD 169/2015 (Plan Mejora 2015: Designación Mariana Gamboa- Renuncia presentada por Dolores Verón -reemplazo Corona- y; la Designación interina de Gregorio Lilian).

Que la propuesta de tribunales fueron debatidas y acordadas de manera unánime en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Solicitar se llame a Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir tres (03) cargos de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención IV (Institucional) (C.542) que se dicta en el Cuarto Nivel de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social del Plan de Estudios 2004, conforme a las normativas legales y vigentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2: Conforme al artículo anterior, solicitar se apruebe el tribunal para entender en el Llamado a Concurso que se trata de la siguiente manera: **Miembros Docentes Titulares:** 1) Prof. Rotondi Gabriela (Escuela de Trabajo Social – UNC); 2) Prof. Paulin Horacio Luis (Facultad de Psicología -UNC) y 3) Prof. Elba Verónica Cruz (Universidad Nacional de La Plata). **Miembros Docentes Suplentes:** 1) Prof. Verón Dolores del Carmen (Escuela de Trabajo Social – UNC); 2) Martha Ardiles (Facultad de Filosofía y Humanidades UNC) y 3) Prof. Weber Suardiaz Clara (Universidad Nacional de La Plata) **Veedores estudiantiles:** Titular: Giovana Erika del Rosario (DNI 36.480.440). Suplente: Martellotto Constanza (DNI 36.142.581). **Veedores Egresados:** Titular: Soria Natalia Soledad (DNI 27.597.150). Suplente: Zoe Aimé Boj (DNI 32.683.366).

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Comunicar. Girar las actuaciones a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


ALEJANDRO ENGORIO GONZALEZ
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Dra. SILVINA A. CUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:

/M.S.

152

Escuela de Trabajo Social - Universidad Nacional de Córdoba

Av. Valparaíso s/n - Ciudad Universitaria - Córdoba (CP 5000) - Argentina

Tel-Fax: 54-0351-4334114/5 (Int. 214) - Email: direccion@ets.unc.edu.ar - www.ets.unc.edu.ar